ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

# NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

Lic. Elvis Guzman Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa – (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

**CONSIDERANDO:**

Que, en fecha 05 de febrero del presente año, se publicó en la página web del Tribual Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO DEL SERECI NACIONAL Y TIERRA SOBREPUESTA - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021.**

Que, mediante Memorándum MCC N° 146/2021, de 05 de febrero de 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta las **10:00 a.m. del 08 de febrero de 2021**, fue recepcionada una propuesta, la misma que fue sometida a evaluación por parte del Responsable de Evaluación.

Que, el Responsable de Evaluación emitió el Informe de Evaluación y Recomendación, fechado **el 09 de febrero de 2021**, mismo que recomienda declarar desierto el proceso de contratación toda vez que la propuesta no cumplió con lo requerido en las **Especificaciones Técnicas** de la convocatoria pública.

El Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020.

**RESUELVE:**

**ÚNICA.-** Declarar desierto el proceso de contratación **SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO DEL SERECI NACIONAL Y TIERRA SOBREPUESTA - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (CD-POE-R N°122/2021).**

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, a los 10 días del mes de febrero de 2021.

Elvis Guzman Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIA LEGAL
ORGANO ELECTORAL SUPREMO

C.C. Cubierta del proceso